



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE
Provincia de Santa Cruz

Expediente Nro. 301/MC.DP/1.987.-
Sancionada : 12 de Junio de 1.987.-
Promulgada :
Decreto Nro. :
Ordenanza Nro. 006/HCD/1.987.-

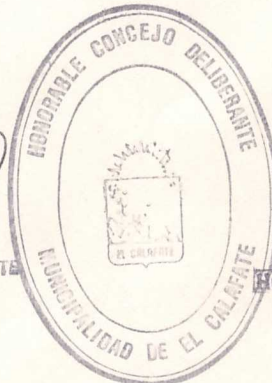
POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FE-
CHA 12 DE JUNIO DE 1987 - SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A :

- ART. 1º).- APRUEBASE , la Resolución Nro. 543/87, de la Municipalidad de /
el Calafate referente a la Subasta Pública Número 01/87 .-
- ART. 2º).- REFRENDARA la presente Ordenanza la Señora Secretaria General /
del Honorable Concejo Deliberante.-
- ART. 3º).- Tomen Conocimiento Secretarías de Bloques. Pase al Departamento
Ejecutivo Municipal y demás Dependencias que correspondan y cum-
plido ARCHIVESE.-

MARIA M. DE GOMEZ
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ALICIA JUEN PEREZ
CONCEJAL

A/C PRESIDENCIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO :

Téngase por Ordenanza Municipal Nro. 006/87. Comuníquese. Dé-
se a Boletín Municipal y Cumplido ARCHIVESE.-